H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXV Legislatura

Asuntos en Cartera 2 de febrero de 2021

1. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 3, 53, 92 y 93 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, en relación a garantizar la participación de grupos en situación de vulnerabilidad en los procesos de toma de decisión.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

2. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 3, 3 Bis y 15 de la Ley que Crea el Consejo para la Cultura y las Artes del Estado de Nuevo León, en relación a garantizar la igualdad de oportunidades.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

3. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 81 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, a fin de brindar un marco legal general que de la pauta para que, a nivel local, el Estado y Municipios estén facultados para realizar soluciones alternativas y creativas para que los niños puedan disfrutar y ejercer su derecho al juego y a la recreación.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

4. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 16 de la Ley Estatal del Deporte y a los artículos 3 y 5 de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, a fin de desarrollar actividades deportivas que permitan la inclusión de las niñas, niños y adolescentes, primordialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

5. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual informan el nombramiento de la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, como Coordinadora de la Bancada del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de esta Legislatura.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

6. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley del Catálogo del Patrimonio Histórico y Cultural Municipal, la cual consta de 22 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

7. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 3 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, en relación al acceso al Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas del Estado.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.